



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Cartilla informativa

CONTINGENCIA A LA AUTENTICACION DE VUCE

TIPOS DE USUARIOS

Administrados/Funcionarios



PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

La presente cartilla detalla el funcionamiento de la Contingencia para la Autenticación del Administrado, para MR, CO y GA. Ante caída del servicio de autenticación SUNAT para el ingreso al sistema de la VUCE.

Bienvenido a la VUCE

Un solo punto de acceso para todas tus operaciones de comercio exterior

COMERCIO EXTERIOR	PORTUARIO	ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES
Mercancías Restringidas Obtén tus autorizaciones de ingreso y salida de mercancías en el país	Gestión de Autorizaciones Obtén tus permisos de operación	Zonas Económicas Especiales Gestiona tus trámites ante las Zonas Económicas Especiales
Certificado Origen Certifica que tus productos son originarios del país y goza de beneficios comerciales	Gestión de Naves Gestiona la recepción, estadía y despacho de naves	

I. PRIMER PASO

Para acceder al sistema VUCE, primero debe logarse como Administrado/Evaluadores, según corresponda.

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Preguntas Frecuentes

Mesa de ayuda (01)2071510

Mercancías Restringidas

Bienvenido a la VUCE

Para ingresar al sistema, selecciona una de las dos opciones de autenticación.

Soy Importador y/o Exportador

[Ingresa con Clave SOL](#)

[Ingresa con DNI](#)

Si no tienes clave nacional, clic [aquí](#)

Soy funcionario de una Entidad

[Ingresa a la Extranet](#)

COMUNICADO NUEVO

Estimados usuarios de DIGEMID, para los trámites ingresados por Mesa de Partes de la Entidad del 03-08-2019 al 16-09-2019, verificar la siguiente [LISTA 17](#) si su expediente se encuentra en ella, informar a yuceayuda@mincetur.gob.pe el Usuario SOL para la creación del Documento Resolutivo (DR). Documento Resolutivo (DR). Posteriormente, se notificará por el mismo medio el número de DR generado.

[Consulta Pública de Documentos Resolutivos](#)

[Manual de creación de Usuario VUCE - Mercancías Restringidas](#)

Estimado Usuario, próximamente estará disponible el servicio de autenticación por DNI, únicamente para usuarios que no cuenten con el registro de su RUC ante SUNAT. Si usted ya cuenta con RUC, solo podrá ingresar a través del botón: Autenticación SOL.

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo



PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

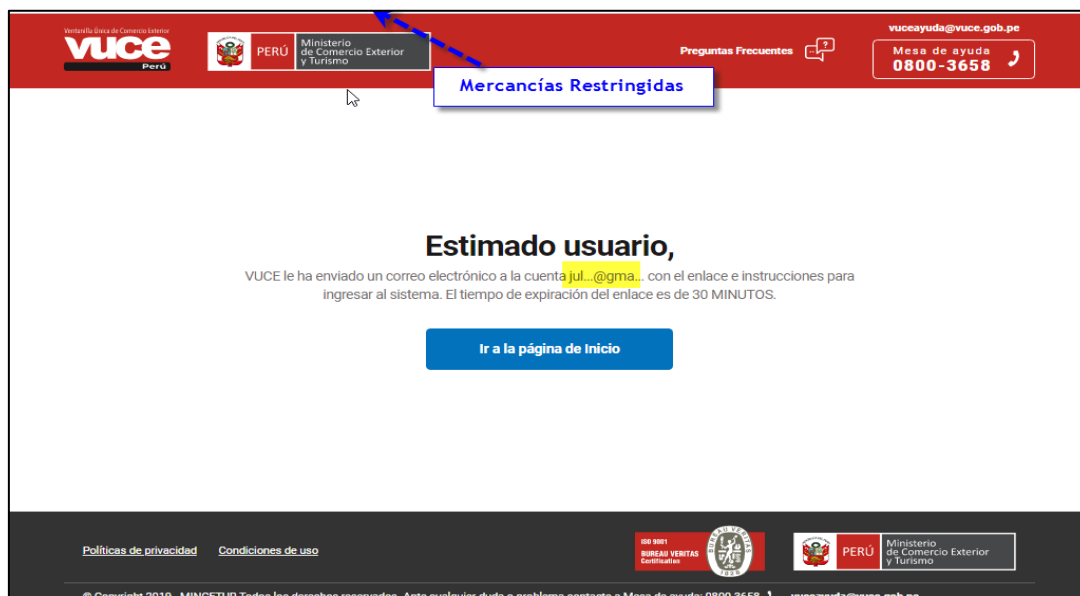
II. SEGUNDO PASO

Si ha seleccionado **Autenticación SOL** el sistema le mostrara la siguiente imagen, donde debe ingresar los datos como su RUC y Usuario SOL, luego dar clic en el botón, Generar Acceso.

Si ha seleccionado **Autenticación Extranet** el sistema le mostrara la siguiente imagen, donde debe ingresar su Usuario EXT*****, luego dar clic en el botón, enviar al correo electrónico.

III. TERCER PASO

A continuación, se visualiza el siguiente mensaje indicando que revise su correo tener en cuenta que el enlace se pierde pasado los 30 minutos.



Nota: No podrá acceder a la contingencia:

- ✓ Usuarios Nuevos.
- ✓ Usuarios que no haya actualizado su correo electrónico
- ✓ Usuarios que no haya autorizado recibir notificaciones VUCE



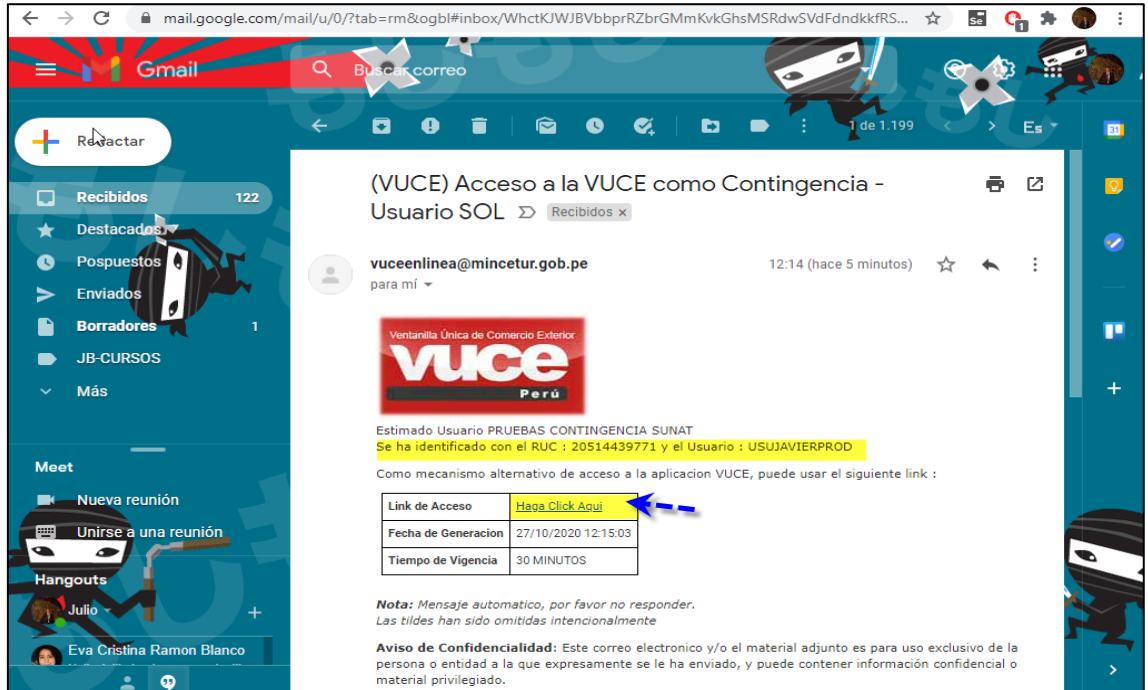


PERÚ

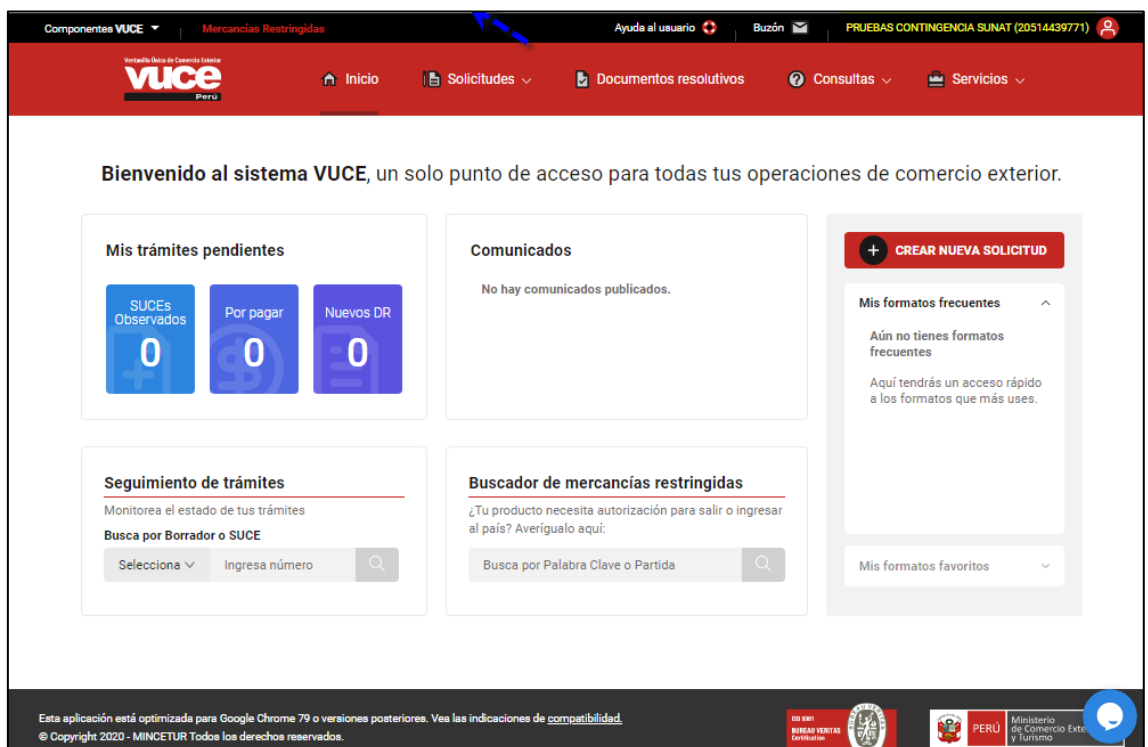
Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

IV. CUARTO PASO

Revisar su correo electrónico y dar clic en el enlace que VUCE le envió para acceder al sistema y pueda continuar con su trámite



Proceda a continuar su trámite





PERÚ

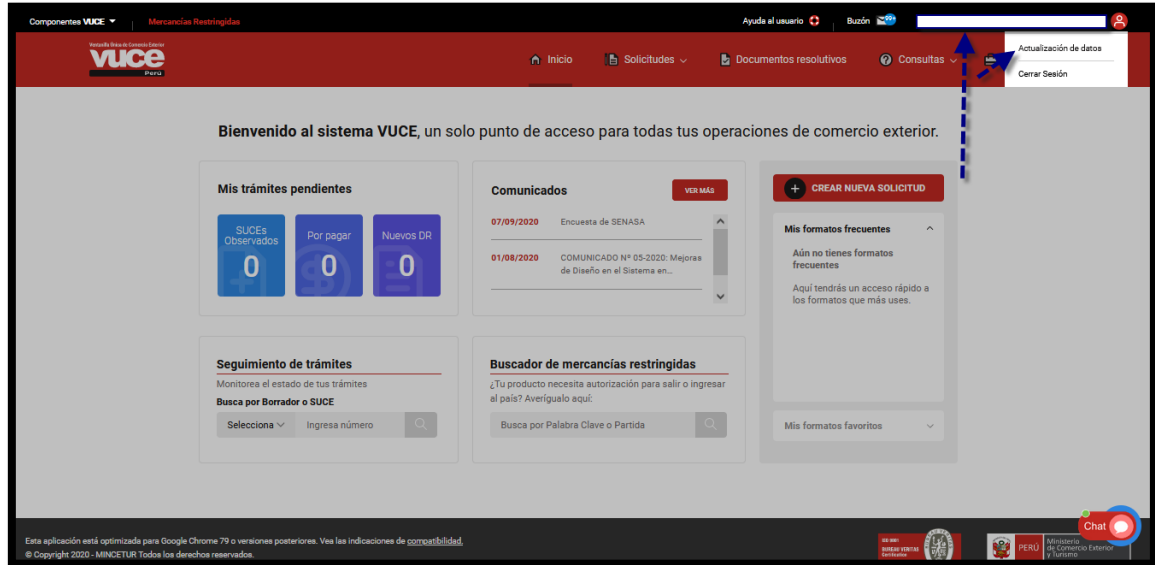
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

ANEXO

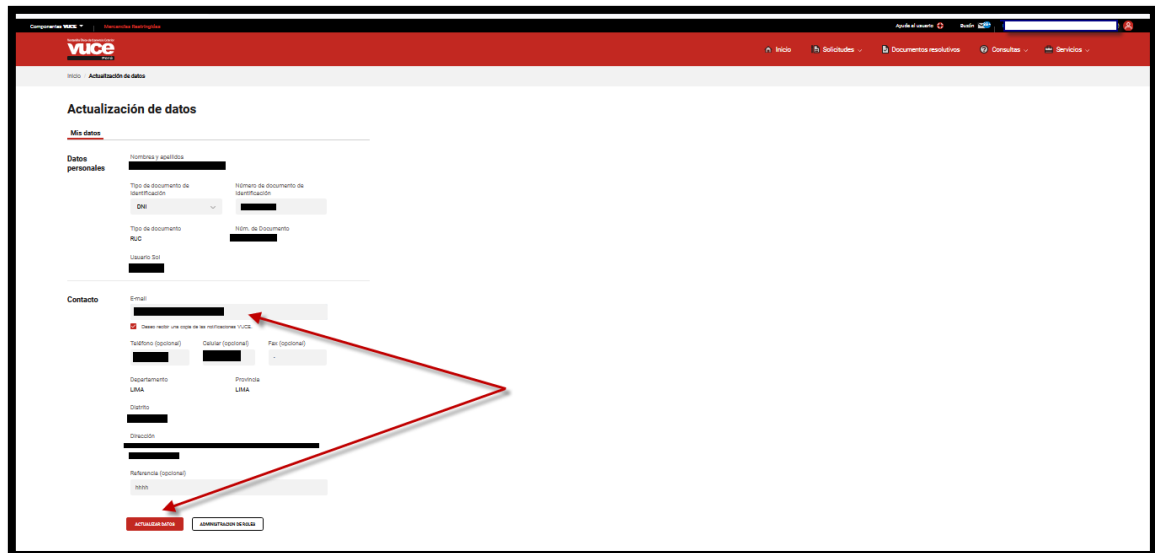
PASOS PARA ACTUALIZAR CORREOS

Para Administrados

Paso 1-. En la siguiente pantalla el Administrado debe dar clic



Pasó 2-. El Administrado puede actualizar su correo y tiene que darle check para que llegue el link y notificaciones de sus trámites.





PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Para Evaluadores

Paso 1-. El evaluador puede actualizar su correo y tiene que darle check para que llegue el link

Esta aplicación está optimizada para Google Chrome 79 o versiones posteriores. Vea las indicaciones de [compatibilidad](#).
© Copyright 2020 - MINCETUR. Todos los derechos reservados.

Pasó 2-. El evaluador puede actualizar su correo y tiene que darle check

Actualizar Datos

NOTA: Que si sale del sistema, tendrá que volver a autenticarse y volver a realizar de nuevo (PRIMER PASO)